

# LA VIVIENDA EN ALBEMARLE: A VISTA SIMPLE

## Aumentar la oferta de vivienda en

**Objetivo 1: Aumentar la oferta de vivienda para satisfacer las diversas necesidades de vivienda de todos los residentes actuales y futuros del condado de Albemarle.**

**Estrategia 1a.** Permitir, alentar e incentivar una variedad de tipos de vivienda (como los *bungalows*, apartamentos de triplex y cuadrúplex, unidades de vivienda accesorias, unidades de vivienda y trabajo, casas pequeñas, casas modulares y bloques residenciales); cerca de centros de trabajo, transporte público y servicios comunitarios; y asequible para todos los niveles de ingresos; y promover una mayor densidad en las Áreas de Desarrollo.

### Pasos de acción:

- Asegurar que se proporcione una combinación de tipos de vivienda, con un mínimo del 20% del número total de unidades de vivienda en nuevas urbanizaciones proporcionadas como asequibles.
- Revisar y actualizar las bonificaciones de densidad de vivienda en la ordenanza de zonificación para fomentar una variedad de tipos de vivienda.
- Explorar opciones con los terrenos del condado para desarrollar una comunidad de vivienda asequible permanente.
- Considerar la designación de Zonas de Rehabilitación de Vivienda para alentar e incentivar el desarrollo y la preservación de la vivienda asequible y para la fuerza laboral en esas zonas.

## Aumentar la oferta de la vivienda asequible y para la fuerza laboral

**Objetivo 2: Aumentar la oferta de viviendas de alquiler a largo plazo asequibles y para la fuerza laboral en el condado de Albemarle.**

**Estrategia 2a.** Promover el desarrollo y la preservación de viviendas de alquiler asequibles y para la fuerza laboral.

**Estrategia 2b.** Fomentar el uso de nuevas tecnologías de construcción de viviendas, como la construcción con impresión 3D y otras nuevas tecnologías emergentes, que pueden reducir el costo total de construcción y vivienda.

**Estrategia 2c.** Proporcionar incentivos para aumentar la producción de viviendas de alquiler asequibles.

**Pasos de acción:**

- Promover el uso de la ordenanza de bonificación de densidad ya existente como una herramienta para lograr viviendas de alquiler asequibles.
- Identificar incentivos para constructores que no sea la bonificación de densidad, como reducciones en el estacionamiento o requisitos mínimos de tamaño de lote, para fomentar el desarrollo de viviendas asequibles y para la fuerza laboral.
- Desarrollar un Programa de Préstamo de Apartamentos Accesorios para fomentar la construcción de apartamentos accesorios. Poner a prueba el programa como una solución de vivienda para la fuerza laboral para los maestros del condado y los empleados de escuelas.

**Estrategia 2d.** Desarrollar procedimientos para monitorear y ejecutar el cumplimiento de las restricciones de ocupación y alquiler requeridas por la ley y/o las fuentes de financiamiento.

**Estrategia 2e.** Desarrollar mecanismos, como restricciones de escritura, para garantizar que las unidades de vivienda de alquiler asequibles desarrolladas con los incentivos del condado sigan siendo asequibles durante un mínimo de 30 años con el objetivo a largo plazo de crear una reserva de unidades de vivienda de alquiler permanentemente asequibles.

**Estrategia 2f.** Trabajar con organizaciones locales (como agencias sin fines de lucro, asociaciones de agentes inmobiliarios, jurisdicciones regionales, la Universidad de Virginia, la ciudad de Scottsville y las unidades del condado, entre otras) para promover el acceso a oportunidades de vivienda asequibles de alquiler.

**Pasos de acción:**

- Identificar socios locales.
- Establecer una plataforma de acceso público para mantener datos de acceso público sobre las unidades de vivienda disponibles para alquiler, incluida la ubicación, el precio, el tamaño/tipo y las comodidades.

### **Objetivo 3: Mejorar el acceso a oportunidades de adquisición de viviendas asequibles y para la fuerza laboral y promover la asequibilidad a largo plazo de viviendas en venta.**

**Estrategia 3a.** Desarrollar políticas que creen oportunidades de adquisición de viviendas asequibles y para la fuerza laboral a través de nuevas urbanizaciones residenciales y la preservación de viviendas ocupadas por sus propietarios.

**Estrategia 3b.** Apoyar el desarrollo de viviendas permanentemente asequibles y ocupadas por sus propietarios a través del modelo de fideicomiso de tierras comunitarias y otras formas de propiedad de capital compartido.

**Estrategia 3c.** Desarrollar procedimientos para monitorear y ejecutar el cumplimiento de las restricciones de ocupación y precio de venta requeridas por la ley y/o las fuentes de financiamiento.

**Estrategia 3d.** Desarrollar mecanismos, como restricciones de escritura, para garantizar que las unidades de vivienda asequibles en venta desarrolladas con los incentivos y el apoyo del condado sigan siendo asequibles durante un mínimo de 40 años con el objetivo a largo plazo de crear una reserva de unidades de vivienda permanentemente asequibles en venta.

**Estrategia 3e.** Desarrollar mecanismos, como restricciones de escritura, para garantizar que las unidades de vivienda asequibles en venta desarrolladas con los incentivos y el apoyo del condado sigan siendo asequibles durante un mínimo de 40 años con el objetivo a largo plazo de crear una reserva de unidades de vivienda permanentemente asequibles en venta.

**Estrategia 3f.** Trabajar con organizaciones locales (como agencias sin fines de lucro, asociaciones de agentes inmobiliarios, jurisdicciones regionales, la Universidad de Virginia, la ciudad de Scottsville y las unidades de vivienda del condado, entre otras) para promover el acceso a oportunidades de vivienda asequibles en venta.

#### **Pasos de acción:**

- Identificar socios locales.
- Establecer una plataforma de acceso público para mantener datos de acceso público sobre las unidades de vivienda asequibles en venta, incluida la ubicación, el precio, el tamaño/tipo y las comodidades.

### **Objetivo 5: Desarrollar e implementar un Programa de Unidades de Vivienda Asequibles bajo la Sección 15.2-2304 del Código de Virginia.**

**Estrategia 5a:** Desarrollar la estructura y las normas para un Programa de Unidades de Viviendas Asequibles, con disposiciones incluidas.

**Pasos de acción:**

- Establecer un período mínimo de asequibilidad de 30 años para las unidades de vivienda de alquiler y de 40 años para las unidades de vivienda en venta;
- Identificar mecanismos para asegurar períodos mínimos de asequibilidad;
- Especificar el método para calcular la cantidad de efectivo del constructor en lugar de pagos de las unidades de vivienda asequibles; y
- Establecer el derecho de tanteo en cuanto a la compra de las unidades de vivienda asequibles en venta por el condado de Albemarle o una persona designada.

**Estrategia 5b:** Revisar la Ordenanza de Zonificación del Condado de Albemarle para incluir el Programa de Unidades de Vivienda Asequibles.

**Objetivo 6: Establecer un Fondo Fiduciario de la Vivienda**

**Estrategia 6a:** Desarrollar e implementar un Fondo Fiduciario de Vivienda sostenible para su aprobación por la Junta de Supervisores.

**Pasos de acción:**

- Identificar el mercado destinatario, los socios destinatarios, la meta general que se debe lograr, además de las fuentes de financiamiento para un fondo fiduciario, incluidas, entre otras, los pagos al constructor. Financiar y contratar el personal necesario para implementar y operar el Fondo.
- Establecer una solicitud para el fondo fiduciario, incluidas las prioridades para la financiación, los períodos de solicitud, los plazos para la revisión y selección de propuestas y los métodos para evaluar las propuestas de financiación.
- Desarrollar medidas de éxito y los mecanismos para monitorear y comunicar el número de las unidades de vivienda asequibles apoyadas con el dinero de fondos fiduciarios, así como otras medidas de éxito relacionadas.

**Objetivo 8: Reducir las barreras regulatorias a la producción de viviendas asequibles y para la fuerza laboral.**

**Estrategia 8a:** Revisar el Plan Integral del condado para identificar las barreras al desarrollo de viviendas asequibles y para la fuerza laboral y eliminar las barreras identificadas.

**Pasos de acción:**

- Revisar todos los capítulos del Plan Integral para identificar las barreras en el lenguaje y en las recomendaciones políticas.

- Revisar los Planes Maestro para identificar las barreras en el lenguaje y en las recomendaciones políticas.
- Revisar todas las designaciones de uso de la tierra del Plan Integral y las correspondientes densidades, tipos de unidades, tamaños de lote, recomendaciones de formularios y mapas de uso de la tierra para identificar las barreras.
- Trabajar con la comunidad y las partes interesadas para identificar soluciones para eliminar o resolver las barreras identificadas y actualizar los planes según sea necesario.

**Estrategia 8b:** Revisar las ordenanzas del condado y el mapa de zonificación para identificar las barreras al desarrollo de viviendas asequibles y para la fuerza laboral y garantizar que las ordenanzas del condado apoyen esta política y el Plan Integral actualizado. Eliminar las barreras identificadas y resolver las inconsistencias.

**Pasos de acción:**

- Revisar las ordenanzas del condado, incluidas la ordenanza de zonas residenciales, la ordenanza de zonificación y el mapa de zonificación para identificar las barreras a la vivienda asequible y para la fuerza laboral.
- Trabajar con la comunidad y las partes interesadas para identificar soluciones para eliminar las barreras y actualizar las ordenanzas y el mapa de zonificación según sea necesario. Se debe tener en cuenta lo siguiente:
  - En todos los distritos de zonificación, reducir los tamaños mínimos de lote, los requisitos para los espacios de no construir para los lotes, y los requisitos mínimos de aparcamiento para permitir el desarrollo de viviendas asequibles y para la fuerza laboral.
  - En barrios de viviendas unifamiliares, lograr una mayor oferta y diversidad de viviendas al permitir estructuras residenciales de pequeña escala como dúplex, triplex y cuadrúplex que encajen con la escala del barrio existente.
  - En los distritos de zonificación residencial, permitir unidades de vivienda accesorias externas. Desarrollar una serie de normas para asegurar que las unidades de vivienda accesorias propuestas se integren con las características del barrio circundante.
  - Evaluar la efectividad de la ordenanza de bonificación de densidad existente como una herramienta para lograr viviendas asequibles. Modificarla según sea necesario.

**Estrategia 8c:** Asegurar que todas las futuras enmiendas al texto de zonificación y enmiendas al mapa de zonificación apoyen la construcción de tipos de viviendas innovadores y proyectos creativos de desarrollo de tierras urbanas menos utilizadas para proporcionar una mayor densidad en las Áreas de Desarrollo.

## Preservar las viviendas y comunidades existentes

### Objetivo 4: Preservar y mantener las viviendas envejecidas del condado y las comunidades existentes.

**Estrategia 4a:** Trabajar con socios públicos y privados para abordar los problemas de mantenimiento de viviendas y explorar métodos para ayudar a los propietarios de bajos ingresos que necesitan reparaciones pequeñas y de bajo costo para poder acceder a servicios asequibles de reparación de viviendas.

#### Pasos de acción:

- Continuar buscando subvenciones estatales y federales para proyectos de rehabilitación de viviendas.
- Trabajar para crear un programa de préstamos sin interés para la rehabilitación de viviendas para propietarios de ingresos bajos y medios.
- Investigar las mejores prácticas en los programas de asistencia para reparaciones.

**Estrategia 4b:** Explorar opciones programáticas para proporcionar viviendas asequibles y fomentar la renovación de unidades de vivienda de alquiler y de las ocupadas por propietarios existentes.

**Estrategia 4c:** Desarrollar estrategias para alentar a los propietarios de viviendas de alquiler asequibles de origen natural (las VAAON) a conservar todas, o una parte, de estas unidades de vivienda como viviendas asequibles.

#### Pasos de acción:

- Completar una encuesta de propiedades de alquiler multifamiliares ubicadas en el condado de Albemarle para identificar las VAAON cada dos años.
- Hacer inventario de los apartamentos accesorios existentes para identificar los que se ofrecen como viviendas de alquiler asequibles a largo plazo.
- Trabajar para crear un programa de préstamos sin interés para la renovación de viviendas para ayudar a preservar y mantener viviendas de alquiler asequibles.

**Estrategia 4d:** Explorar opciones programáticas para apoyar los esfuerzos de los propietarios de viviendas para mejorar los servicios de agua y alcantarillado conectándolos con los sistemas de servicios públicos.

**Estrategia 4e:** Investigar la necesidad y la viabilidad de implementar un programa distrital de inspección de alquileres para ayudar a garantizar condiciones de vida seguras, decentes e higiénicas para los inquilinos y otros residentes que viven en las áreas designadas.

**Pasos de acción:**

- Investigar la eficacia de otros programas de inspección de alquileres adoptados en otras jurisdicciones de Virginia.
- Analizar datos de las viviendas a nivel de vecindario para identificar áreas potenciales que se podrían designar como Zonas de Inspección de Alquiler. Designar estas áreas como tales.
- Desarrollar las pautas de un programa de inspección de alquiler, con horarios de inspección, períodos de cumplimiento y multas para incumplimiento.
- Analizar los recursos necesarios para implementar este programa, si es adoptado por la Junta.
- Obtener fondos para este programa a través de fuentes externas si se aprueba.

**Estrategia 4f:** Desarrollar e implementar una Política contra el desplazamiento y una Política de reubicación de inquilinos y las pautas asociadas.

**Pasos de acción:**

- Desarrollar directrices normativas basadas en los requisitos de la Ley Uniforme Federal de Reubicación.
- Desarrollar mecanismos para monitorear las actividades de reubicación y el cumplimiento de políticas.
- Ofrecer asistencia técnica a los desarrolladores que crean planes de reubicación.
- Obtener fondos para el monitoreo de estas pautas si se adoptan.

**Estrategia 4g:** Examinar indicadores tempranos de cambios en barrios y en precios de vivienda para identificar comunidades en riesgo de cambio. Enfocar programas y / o inversiones en esas áreas.

**Pasos de acción:**

- Identificar parámetros apropiados para medir el cambio en los barrios.
- Identificar, o desarrollar e implementar, una herramienta de evaluación para monitorear los cambios en barrios.
- Informar a la Junta sobre los parámetros de cambio en barrios de manera rutinaria.

## **Objetivo 6: Establecer un fondo fiduciario para la vivienda**

**Estrategia 6a:** Desarrollar e implementar un Fondo Fiduciario de Vivienda sostenible para su aprobación por la Junta de Supervisores.

### **Pasos de acción:**

- Identificar el mercado destinatario, los socios destinatarios, la meta general que se debe lograr, además de las fuentes de financiamiento para un fondo fiduciario, incluidas, entre otras, los pagos al constructor. Financiar y contratar el personal necesario para implementar y operar el Fondo.
- Establecer una solicitud para el fondo fiduciario, incluidas las prioridades para la financiación, los períodos de solicitud, los plazos para la revisión y selección de propuestas y los métodos para evaluar las propuestas de financiación. Desarrollar medidas de éxito y los mecanismos para monitorear y comunicar el número de las unidades de vivienda asequibles apoyadas con el dinero de fondos fiduciarios, así como otras medidas de éxito relacionadas.

## Participación de la comunidad

### **Objetivo 7: Establecer una junta asesora permanente de vivienda**

**Estrategia 7a:** Establecer una junta asesora permanente de vivienda.

#### **Pasos de acción:**

- Trabajar con la Oficina de Equidad e Inclusión del Condado de Albemarle para determinar la membresía deseada del comité representativo.
- Establecer la estructura del comité, el liderazgo del comité y los términos de membresía.
- Establecer un comité encargado, por ejemplo, de monitorear el progreso hacia los objetivos de la política de vivienda; evaluar la efectividad de los programas y políticas de vivienda del condado y hacer recomendaciones para hacer cambios; o hacer recomendaciones para inversiones del condado en proyectos de viviendas asequibles y para la fuerza laboral.

**Estrategia 7b:** Trabajar con el Comité Asesor de Vivienda para producir un informe anual de vivienda que incluye el progreso hacia el cumplimiento de los objetivos de la política de vivienda y una evaluación de las políticas y programas de vivienda del condado, así como una investigación sobre el impacto de las características de la vivienda y la comunidad en la provisión de viviendas asequibles y precios.

## Vivienda justa y equidad comunitaria

**Objetivo 9: Promover el acceso a viviendas seguras, estables y saludables independientemente de la raza, el color, la religión, el origen nacional, el sexo, la edad avanzada, el estado familiar, el estado de discapacidad, la fuente de ingresos, la orientación sexual, la identidad de género y el estado de veterano.**

**Estrategia 9a:** Garantizar que los cambios en las políticas del condado, incluidas las enmiendas al texto de zonificación, los cambios en el uso de la tierra y las actualizaciones del Plan Integral cumplan con las leyes estatales y federales de derechos civiles y no afecten negativamente la oferta o el acceso equitativo a viviendas asequibles. Evaluar los programas y proyectos de vivienda según cómo sirven a las comunidades de personas de color, inquilinos de bajos ingresos y comunidades culturales utilizando indicadores claros y medibles.

**Pasos de acción:**

- En cooperación con la Oficina de Equidad e Inclusión del condado de Albemarle, identificar medidas y herramientas para evaluar el impacto del desarrollo residencial y los cambios legislativos en los barrios y viviendas del condado, particularmente con respecto a la inclusión social de personas de bajos ingresos, personas de color, personas mayores y personas con discapacidad.
- Desarrollar e implementar una Declaración de Impacto de Vivienda Asequible para medir los impactos potenciales de políticas, programas o proyectos en la reserva de viviendas asequibles del condado.

**Estrategia 9b:** Ampliar el conocimiento de la comunidad sobre sus derechos y responsabilidades bajo la Ley de Propietarios e Inquilinos de Virginia.

**Pasos de acción:**

- Desarrollar materiales educativos o eventos de formación para propietarios, inquilinos de viviendas de alquiler y miembros de la comunidad interesados.
- Trabajar con la Oficina de Vivienda del Condado de Albemarle para diseñar e implementar un programa educativo para propietarios para ampliar el uso de Vales de Elección de Vivienda.

## La falta de vivienda y poblaciones especiales

**Objetivo 10: Trabajar para acabar y prevenir la falta de vivienda.**

**Estrategia 10a:** En asociación con socios públicos, privados y de organizaciones sin fines de lucro, ampliar las oportunidades de vivienda permanente para las personas crónicamente sin vivienda.

**Pasos de acción:**

- Aumentar el número de unidades de vivienda de apoyo permanente para las personas crónicamente sin vivienda.
- Dedicar 20 vales de elección de vivienda basados en proyectos para el desarrollo de Viviendas de Apoyo Permanente para las personas crónicamente sin vivienda para 2022.
- En asociación con proveedores de servicios de salud mental y proveedores de servicios para personas sin vivienda, solicitar el programa de Vales Generales de HUD para brindar servicios a 20 personas o familias adicionales que anteriormente estaban sin hogar en Viviendas de Apoyo Permanente o a través del programa de Realojamiento Rápido.
- Dedicar fondos para crear un puesto adicional de coordinar de servicios para viviendas de apoyo para ayudar a las personas o familias que anteriormente estaban sin vivienda a mantener la estabilidad.
- Apoyar la creación de un programa de "Seguir Adelante" para ayudar a las personas o familias que anteriormente estaban sin vivienda y que actualmente se encuentran en Viviendas de Apoyo Permanente o Realojamiento Rápido que ya no necesitan servicios de apoyo intensivos para salir de esos programas y seguir en una vivienda estable.
- Establecer una preferencia, en los programas de Viviendas de Apoyo Permanente o Realojamiento Rápido, para los Vales de Elección de Vivienda para personas o familias que anteriormente no tenían vivienda.

**Estrategia 10b:** Promover las mejores prácticas de Vivienda Primero.

**Pasos de acción:**

- En cuanto a los servicios de vivienda y los servicios para personas sin vivienda, Incentivar y priorizar las solicitudes de financiamiento del Condado de Albemarle para los que enfocan en Vivienda Primero.

**Estrategia 10c:** Prevenir la falta de vivienda siempre que sea posible mediante programas y estrategias que previenen la falta de vivienda.

**Pasos de acción:**

- Dedicar fondos para apoyar los programas locales que previenen la falta de vivienda para 40 personas o familias adicionales por año.
- Dedicar fondos para ampliar los vales de emergencia de hotel y motel locales para familias sin vivienda con niños para ayudar a 10 familias adicionales por año.

**Estrategia 10d:** Abordar las necesidades insatisfechas de las personas que viven sin cobijo.

**Pasos de acción:**

- Dedicar fondos para ayudar a crear un puesto adicional de coordinador de participación comunitaria en la calle.
- Dedicar fondos para ampliar la capacidad de los refugios de emergencia locales por 10 unidades/camas para individuales.

**Estrategia 10e:** Ayudar a las familias e individuales que se encuentran sin vivienda a volver a vivir en y permanecer en una vivienda estable.

**Pasos de acción:**

- Dedicar fondos para apoyar los programas para personas sin vivienda para servir a 20 familias e individuales adicionales por año. Ayudarles a rápidamente identificar, mudar y permanecer en la vivienda.
- Colaborar con socios locales y regionales para ampliar los programas de vivienda para jóvenes sin vivienda.

**Objetivo 11: Permitir que los residentes de Albemarle envejecan en la comunidad.**

**Estrategia 11a:** Trabajar con constructores de viviendas asequibles y organizaciones tanto de sin fines de lucro y como con fines de lucro para aumentar la oferta de opciones de viviendas asequibles y accesibles en el condado de Albemarle, con énfasis en unidades de vivienda asequibles para personas mayores, personas discapacitadas, y personas de bajos ingresos.

**Estrategia 11b:** Promover la inclusión de estándares de Diseño Universal en todos los nuevos desarrollos residenciales.

**Estrategia 11c:** Apoyar y promover opciones de vivienda que permiten que los residentes envejecan en su hogar tanto como dentro de su comunidad. Para combatir el aislamiento social entre personas de capacidades diferentes, fomentar la creación de comunidades totalmente accesibles con elementos de diseño accesibles como rampas para sillas de ruedas, pasamanos a ambos lados de las escaleras, letreros direccionales con inscripciones en Braille y pasarelas peatonales sin barreras. Asegurar que las comunidades tengan acceso fácil al transporte público.

**Pasos de acción:**

- Fomentar la inclusión de diseños y construcción que apoyan que los residentes envejecan en su hogar (como pisos antideslizantes, paredes reforzadas en baños para sostener barras de apoyo o paneles de interruptores basculantes) en toda nueva construcción residencial.
- Fomentar la inclusión de unidades de vivienda asequibles y apropiadas para personas mayores en comunidades de uso mixto.
- Promover la creación de espacios y servicios comunitarios apropiados para las personas mayores, como la inclusión de aceras y senderos bien

iluminados en todas las comunidades, cruces peatonales señalizados para permitir el acceso a tiendas y servicios, señalización que es fácil de leer, acceso al transporte público y áreas para sentarse en parques locales.

**Estrategia 11d:** En asociación con socios públicos, privados y sin fines de lucro, trabajar para aumentar el número de comunidades de viviendas de apoyo para personas con discapacidades a fin de promover la vida independiente y la integración comunitaria para dichas personas.

**Estrategia 11e:** Examinar las opciones programáticas para ayudar a reducir el costo de las instalaciones de vida asistida para las personas mayores de ingresos bajos y medios. Abogar por más devoluciones tanto como disponibilidad de Subvenciones Auxiliares.

**Estrategia 11f:** Continuar a ofrecer exenciones de impuestos sobre bienes raíces para los propietarios mayores de bajos ingresos.

**Estrategia 11g:** Continuar a proporcionar exenciones de impuestos sobre bienes raíces para los veteranos del condado con una discapacidad 100% relacionada con el servicio, y para propietarios con discapacidad total y permanente.

**Estrategia 11h:** Estudiar la viabilidad de implementar un programa de descuentos de alquiler para personas mayores de bajos ingresos para ayudarles con los problemas de asequibilidad de la vivienda.

## Comunidades sostenibles

### **Objetivo 12: Promover comunidades y viviendas saludables y sostenibles.**

**Estrategia 12a:** Promover el desarrollo de sitios de renta mixta en todas las áreas de desarrollo del condado.

**Estrategia 12b:** En asociación con los proveedores de transporte local y la Autoridad de Banda Ancha del Condado de Albemarle, examinar las opciones para ampliar el acceso a las comodidades en los vecindarios urbanos y rurales para aumentar el acceso de los residentes a los servicios, la educación y la capacitación, y las oportunidades de empleo.

**Estrategia 12c:** Apoyar los objetivos del Plan de Acción Climática del Condado de Albemarle para mejorar la sostenibilidad ambiental y reducir el costo general

de la vivienda al garantizar que se desarrollen nuevas viviendas cerca de los centros de trabajo y oportunidades de transporte alternativo.

**Pasos de acción:**

- Continuar a exigir y proporcionar aceras y caminos peatonales en las Áreas de Desarrollo.
- Apoyar la expansión de los servicios de transporte, incluidas las marquesinas y bancos de autobuses, en nuevos proyectos de desarrollo.
- Apoyar la expansión de los servicios de tránsito, incluidos los quioscos/casetas de autobuses y bancos, en nuevos proyectos de desarrollo.

**Estrategia 12d:** Trabajar con organizaciones sin fines de lucro de vivienda y/o de salud pública para abordar los problemas de vivienda insalubre, particularmente en áreas rurales e históricamente con poca inversión.

**Estrategia 12e:** Trabajar con socios sin fines de lucro para ayudar a los propietarios de viviendas y de propiedades de alquiler a mejorar la eficiencia energética de sus unidades de vivienda.

**Estrategia 12f:** Promover la incorporación del diseño energéticamente eficiente en todos los desarrollos nuevos de vivienda.

# ACCIONES PRIORITARIAS



## ESTRATEGIA 1A:

EXPLORAR OPCIONES CON PROPIEDADES DEL CONDADO PARA DESARROLLAR UNA COMUNIDAD PERMANENTE DE VIVIENDA ASEQUIBLE.



## ESTRATEGIA 2B Y 3B:

PROPORCIONAR INCENTIVOS PARA AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE VIVIENDAS ASEQUIBLES EN VENTA Y DE ALQUILER.



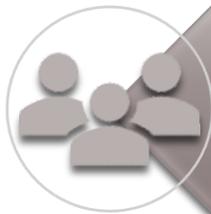
## ESTRATEGIA 5A:

DESARROLLAR LA ESTRUCTURA Y LAS NORMAS PARA UN PROGRAMA DE UNIDADES DE VIVIENDA ASEQUIBLES.



## ESTRATEGIA 6A:

DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN FONDO FIDUCIARIO DE VIVIENDA SOSTENIBLE PARA SU APROBACIÓN POR LA JUNTA DE SUPERVISORES.



## ESTRATEGIA 7A:

ESTABLECER UNA JUNTA ASESORA PERMANENTE DE VIVIENDA.



## ESTRATEGIA 10A:

EN ASOCIACIÓN CON SOCIOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y DE ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE VIVIENDA PERMANENTE PARA LAS PERSONAS CRÓNICAMENTE SIN VIVIENDA.